

Expediente: 2414/21

Carátula: LUCENA SILVINA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341591342 - LUCENA, SILVINA DEL VALLE-ACTOR/A

90000000000 - AGROMECHANICA ANTAS SRL, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2414/21



H102334891326

JUICIO: LUCENA SILVINA DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. CON LEGAJO Expte. N° 2414/21. CON LEGAJO

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.- Proveyendo el escrito OTROS - POR: CORTINA, SEBASTIAN RAMIRO - 07/04/2024 22:45: 1 - Compulsados estos autos a fin de proveer lo solicitado, advierte la Proveyente que la sentencia dictada por la Excma. Cámara del fuero en fecha 17/11/2023 fue notificada al demandado en la casilla digital de estrados digitales, faltando que dicha parte sea notificada en su domicilio real atento lo dispuesto por el art. 268 del CPCCT. En consecuencia, a fin de evitar nulidades, previo a proveer lo solicitado elévense estos autos a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común Sala III. Sirva la presente de atenta nota de estilo. 2 - Una vez devuelto de Cámara el presente juicio pasen los autos a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los efectos previstos por el art. 254 del Código Tributario. 3 - Oportunamente acredite con las constancias respectiva el estado civil y el CUIT/CUIL de la parte actora.- 2414/21 RPMM.

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:

CN=GASPAROTTI Viviana Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27123753734

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.